



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 05

Área de Gestión
Pedagógica

DIGETE

San Juan de Lurigancho,

OFICIO MÚLTIPLE N° 188 - 2010-D.UGEL05/J.AGP/EESM/SJLA-EA

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa N°.....

Presente.-

ASUNTO : REPORTE MENSUAL DE INTERNET
REFERENCIA : RM.Nº341-2009-ED
DIRECTIVA Nº021-2010-D.UGEL 05-AGP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y a la vez comunicarle que en marco al Contrato de Prestación de Servicio N°066-A-2007-ME/SG-OA-UA, que tiene suscrito el Ministerio de Educación con la Empresa Telefónica a través de la Dirección General de Tecnologías educativas, solicito el reporte mensual del servicio de conectividad IP, según ficha adjunta.

Asimismo, se le informa que el tráfico de Internet viene siendo monitoreado vía Web para verificar el uso o no del servicio; ya que es exclusivamente educativo, debiendo tener como página de inicio configurada el portal educativo peruano www.peruaeduca.edu.pe, además debe velar por el no acceso a páginas Web de contenido indecente promoviendo la instalación de filtros (Ley 28119)

Cabe recordar que de acuerdo a la verificación realizada por el MED, encontramos que su Institución a la fecha no ha reportado las fichas de conformidad; motivo por el cual exhorto remitirlas con suma urgencia bajo responsabilidad funcional, en forma física y virtual, al correo yuraceli@gmail.com, de acuerdo al siguiente detalle:

Período	Fechas que debe indicar	Período	Fechas que debe indicar
Primer mes	Del 22- 12-2009 al 21-01-2010	Séptimo mes	Del 22-06-2010 al 21-07-2010
Segundo mes	Del 22-01-2010 al 21-02-2010	Octavo mes	Del 22-07-2010 al 21-08-2010
Tercer mes	Del 22-02-2010 al 21-03-2010	Noveno mes	Del 22-08-2010 al 21-09-2010
Cuarto mes	Del 22-03-2010 al 21-04-2010	Décimo mes	Del 22-09-2010 al 21-10-2010
Quinto mes	Del 22-04-2010 al 21-05-2010	Undécimo mes	Del 22-10-2010 al 21-11-2010
Sexto mes	Del 22-05-2010 al 21-06-2010	Duodécimo mes	Del 22-11-2010 al 21-12-2010

Cualquier consulta adicional apreciaré comunicarse con la especialista Jenny Luz Rivera Pardo a los teléfonos 4598490 / 459 0882 anexos 19028/19027, celular 99685 9068.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. VICTOR CARLOS ALZA ANICETO
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05
SAN JUAN DE LURIGANCHO – EL AGUSTINO

VAA/D.UGEL05
GLL/JAGP
JLRP/EESM